ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE"

- - - En la Ciudad Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día veintidós de julio del año dos mil veintiséis, reunidos los **CC. Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** Directora de Servicios de Salud en representación de la C. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Presidenta de la Junta Directiva y en representación de la Dra. Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud; **CP. Andrés Lozada González,** Titular de la Unidad de Planeación en representación del CPC. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración; **QBP. Arbelia Arteaga Arteaga,** Subsecretaria de la Mujer en representación de la Dra. Hilda Ruth Lorenzo Hernández, Secretaria de la Mujer; **Lic. Carlos Reynoso Alvarez,** Director General de SEJUVE en representación del Lic. Carlos Sánchez García, Secretario de la Juventud y la Niñez; **Mtra. Ma. del Roció Vega Bautista,** Comisario Público en representación del Lic. José Francisco González Sánchez, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Dra. Ana Isabel Hernández Benavidez,** Directora de Servicios Médicos en representación en representación del Lic. Antelmo Magdaleno Solís, Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; **LC. Guillermo Gutiérrez Paniagua,** Comisario habilitado por la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Dr. Carlos Alberto Torres Peña,** Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense y la **LC. Anahí Reyes Tapia,** Directora Administrativa y Transparencia del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, en el salón de sesiones "El Roble" del Conjunto Turístico Jacarandas, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, lugar declarado para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense como Organismo Público Descentralizado, en el entendido que presidirá la presente sesión la **Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** representante de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda,** Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, por lo que se procede a efectuar dicha sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Pase de lista y declaración de quórum legal;
2.- Presentación y aprobación del orden del día;
3.- Lectura y/o en su caso dispensa de la lectura del acta de sesión de fecha doce de marzo del año dos mil veintiséis;

4.- Presentación del informe estadístico hospitalario del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintiséis;
5.- Informe del Comisario Público;
6.- Presentación del informe financiero y presupuestal del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintiséis;
7.- Nuevos Acuerdos; y
8.- Mensaje de Clausura.

- - - En desahogo del **Punto Número Uno** del orden del día, la **Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** en representación de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, da la bienvenida a los asistentes a la presente sesión a la que oportunamente fueron convocados, cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense" **Dr. Carlos Alberto Torres Peña,** Director General del HMNIG, a efectos de que realizara el correspondiente pase de lista de la Junta Directiva, informando que se encuentran presentes siete consejeros los cuales se describen al inicio de la presente acta; por lo que acto seguido, la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, declara que con la asistencia de siete integrantes de la misma, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, como Organismo Público Descentralizado, existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que resultan válidos los acuerdos que en la presente se tomen. -

- - - En desahogo del **Punto Número Dos** del orden del día, la **Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** representante de la Presidenta de la Junta Directiva, solicitó al **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, dar lectura al Orden del día, procediendo el Director a presentar el orden del día mediante lectura que dio al mismo, por lo que una vez analizados los asuntos listados, la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes, el correspondiente orden del día, **aprobándose el mismo por unanimidad de votos, con siete votos a favor.**- -

- - - En desahogo del **Punto Número Tres** del orden del día, la **Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, la dispensa de la lectura del acta anterior de fecha doce de marzo del año dos mil veintiséis, en virtud de que ésta fue distribuida con antelación al momento de convocar a la presente sesión e integrada en la carpeta que contiene los asuntos a tratar, **siendo aprobado el planteamiento expuesto, por unanimidad de votos, con siete votos a favor.** -

- - - En desahogo del **Punto Número Cuatro** del orden del día, la **Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al Director General del HMNIG, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, quien en uso de la voz procedió a presentar ante los integrantes de la Junta Directiva, el Informe Estadístico Hospitalario del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintiséis; una vez presentado y analizado el informe, la **Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** representante de la Presidenta de la Junta Directiva, preguntó a los asistentes, si es su deseo emitir alguna opinión respecto del asunto en desahogo, para elaborar la lista de oradores; y en uso de la voz, la representante de la Presidenta, felicitó a los Directivos por el gran liderazgo y buena productividad en todos los servicios, reforzó que todos los presentes deben fortalecer la buena atención, asimismo invitar a instituciones involucradas para poder disminuir los factores de riesgo en las pacientes obstétricas, y lograr reforzar el tema de Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO); la representante de la Secretaría de la Mujer, felicitó a los directivos por su gran trabajo desde un inicio, y por sumarse al Banco de Sangre, asimismo, solicitó un listado de las comunidades de origen de las menores de edad atendidas en el hospital, para que, mediante su institución, se refuercen las acciones de planificación familiar y las capacitaciones sobre el tema; una vez concluidas las observaciones, la representante de la Presidenta de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes la votación del informe presentado, **acordándose la presentación y aprobación del informe estadístico hospitalario del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintiséis, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, con siete votos a favor**. -

- - - En desahogo del **Punto Número Cinco** del orden del día, la **Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** representante de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda,** Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, cede el uso de la palabra al **LC. Guillermo Gutiérrez Paniagua,** Comisario habilitado por la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para rendir el informe en esta sesión, quien en uso de la voz procedió a presentar ante los integrantes de la Junta Directiva, el Informe del Comisario Público; una vez presentado y analizado el informe, la **Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** representante de la Presidenta de la Junta Directiva, preguntó a los asistentes, si es su deseo emitir alguna opinión respecto del asunto en desahogo, para elaborar la lista de oradores, en uso de la palabra felicitó la presentación y menciono que se debe de tomar en cuenta las recomendaciones; concluidas las observaciones, **la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, da por presentado el informe del Comisario Público.** -

- - - En desahogo del **Punto Número Seis** del orden del día, la **Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al Director General del HMNIG, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, quien concede

la voz a la Directora Administrativa y Transparencia, la **LC. Anahí Reyes Tapia,** para exponer el Informe Financiero y Presupuestal del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintiséis; una vez presentado y analizado el informe, la **Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** representante de la Presidenta de la Junta Directiva, preguntó a los asistentes, si es su deseo emitir alguna opinión respecto del asunto en desahogo, para elaborar la lista de oradores; concluidas las observaciones, la representante de la Presidenta de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes la votación del informe presentado, **acordándose la autorización y presentación del Informe Financiero y Presupuestal del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintiséis por unanimidad de votos, con siete votos a favor.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - En desahogo del **Punto Número Siete** del orden del día, la **Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** representante de la Presidenta de la Junta Directiva, solicita a los asistentes que si alguien tiene un nuevo acuerdo que plantear para que el mismo sea analizado y votado en sesión proceda a su exposición, se cede el uso de la palabra al Director General del Hospital, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, a efectos de exponer los acuerdos que solicita y los que la Junta Directiva propone, se sometan a votación, precisando que los acuerdos son los siguientes: **1.** Autorización de la ampliación de presupuesto de egresos e ingresos por $ 134,779.25 del ejercicio 2026. Autorización para la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2026. Autorización para la modificación del POA. Autorización y modificación al PBR.; **2.** Se solicita la Autorización para la adquisición de un vehículo institucional JAC FRISON T8 Base Modelo 2026, con un valor de $459,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Nueve mil pesos 00/100 M.N.)., que será adquirida a cuenta de un vehículo JAC FRISON T8 Modelo 2023, la cual se encuentra actualmente en el taller, y el costo de reparación supera los $140,000.00 (Ciento Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), el resto se va a cubrir por ingresos propios, el cual no afecta la operatividad del hospital, mismo que se sometió al subcomité de adquisiciones, el cual fue aprobado por unanimidad de votos; **3.** Se solicita la Autorización para la adquisición de Equipos Médicos para Traslado, Emergencias y Cuidados Críticos (Equipamiento de Ambulancia), por medio del Recurso etiquetados Estatales del Ejercicio Fiscal 2026, por el importe de $748,780.00 (Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) incluye el importe al valor agregado.; **4.** Autorización para la transferencia entre la partida 3000 a la 5000, para la compra de equipo de transporte y equipo médico de traslado, por $ 1,207,780.00; una vez presentados y expuestos los motivos del acuerdo solicitado para su análisis y votación, **quedando en los siguientes términos:**

N/P	No. ACUERDO	ACUERDO PLANTEADO	JUSTIFICACIÓN
1.	AC26-HMNIG-2da-O-01	Autorización de la ampliación por $ **134,779.25**	Se presenta y explica de manera correcta la ampliación del presupuesto y modificaciones.

		Autorización para la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2026. Autorización para la modificación del POA 2026. Autorización y modificación al PBR 2026.	
2.-	AC26-HMNIG-2da-O-02	Se solicita la Autorización para la adquisición de un vehículo institucional JAC FRISON T8 Base Modelo 2026, con un valor de $459,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Nueve mil pesos 00/100 M.N.)., que será adquirida a cuenta de un vehículo JAC FRISON T8 Modelo 2023, la cual se encuentra actualmente en el taller, y el costo de reparación supera los $140,000.00 (Ciento Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), el resto se va a cubrir por ingresos propios, el cual no afecta la operatividad del hospital, mismo que se sometió al subcomité de adquisiciones, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.	El vehículo actualmente asignado presenta un desgaste considerable y se encuentra en reparación, lo que limita el cumplimiento oportuno de las actividades institucionales y genera mayores costos de mantenimiento. La adquisición de una nueva unidad garantizará el desarrollo de actividades oficiales, recolección de insumos en los diversos almacenes de salud en el Estado, acudir por hemoderivados a los bancos de sangre ubicados en Acapulco y Chilpancingo, así como comisiones de trabajo en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Gro., que son necesarias para el desempeño de las funciones oficiales.
3.-	AC26-HMNIG-2da-O-03	Se solicita la Autorización para la adquisición de Equipos Médicos para Traslado, Emergencias y Cuidados Críticos (Equipamiento de Ambulancia), por medio del Recurso etiquetados Estatales del Ejercicio Fiscal 2026, por el importe de $748,780.00 (Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) incluye el importe al valor agregado.	El Gobierno del Estado nos otorgó al Hospital una ambulancia, a través de la Secretaría de Salud, la cual carece del equipamiento médico necesario para el traslado de pacientes, cabe mencionar, que nuestra unidad traslada pacientes en estado crítico a unidades de tercer nivel ubicadas en la Ciudad de México, Puebla, Cuernavaca, Taxco, Estado de México, Acapulco, Chilpancingo, Tlaxcala y por las condiciones de las carreteras, requerimos habilitar de forma correcta una ambulancia equipada para cuidados intermedios, la cual brindará el servicio a traslado de recién nacidos graves y mujeres embarazadas o puérperas graves de la Región Montaña.
4.-	AC26-HMNIG-2da-O-04	Autorización para la transferencia entre la partida 3000 a la 5000, para la compra de equipo de transporte y equipo médico de traslado, por $ 1,207,780.00	Se presenta y explica la transferencia entre la partida 3000 a la 5000, para la compra de equipo de transporte y equipo médico de traslado.

Una vez analizados el punto de acuerdo expuesto, el Secretario Técnico de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes los nuevos acuerdos propuestos, por lo que la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes los acuerdos propuestos, **aprobándose los mismos por unanimidad de votos, con siete votos a favor**. --

- - - En desahogo del **Punto Número Ocho** del orden del día, la **Dra. Nancy Karina Martínez Osorio,** representante de la Presidenta de la Junta Directiva, dio un mensaje donde felicitó a los directivos, por la buena administración y los números presentados en esta ocasión y que continúen así, a nombre de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero la **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda**, y la Secretaria de Salud, agradecen las atenciones prestadas para la presentación de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio dos mil veintiséis, felicitándolos por su dedicación y compromiso en el buen gobierno de nuestras Instituciones de Salud, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con tres minutos del día veintidós de julio del año dos mil veintiséis, se clausura la presente sesión ordinaria. ------------------
--------------------------- CONSTE. ---------------------------

Dra. Nancy Karina Martínez Osorio
Representante de la Gobernadora Constitucional del Estado
de Guerrero y Presidenta de la Junta Directiva
Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda

Dra. Nancy Karina Martínez Osorio
Representante de la Secretaria de Salud
Dra. Alondra García Carbajal

CP. Andrés Lozada González
Representante del Secretario de Finanzas y Administración
CP. Raymundo Segura Estrada

QBP. Arbelia Arteaga Arteaga
Representante de la Secretaria de la Mujer
Dra. Hilda Ruth Lorenzo Hernández

Lic. Carlos Reynoso Álvarez
Representante del Secretario de la Juventud y la Niñez
Lic. Carlos Sánchez García

Mtra. Ma. Del Rocío Vega Bautista
Representante del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental
Lic. José Francisco González Sánchez

Dra. Ana Isabel Hernández Benavidez
Representante del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero
Lic. Antelmo Magdaleno Solís

LC. Guillermo Gutiérrez Paniagua
Comisario habilitado por la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Dr. Carlos Alberto Torres Peña
Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense

LC. Anahí Reyes Tapia
Directora Administrativa y Transparencia del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense.

Las presentes firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Ordinaria Correspondiente al año veintiséis de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense", celebrada el día veintidós de julio del año dos mil veintiséis.